



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

El Capitan general de Granada, conde de los Andes, con fecha 6 del actual comunica al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra el parte siguiente: (1)

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. como entre una y media á dos de la tarde de hoy he llegado á esta ciudad, donde me veo obligado á permanecer todo el día, ya por dar descanso á los 200 hombres de tropa que me acompañan bastante fatigados por lo áspero de los caminos que han corrido, y ya porque los auxilios que debian serles suministrados no ha sido posible facilitarlos con la brevedad necesaria para continuar la marcha en esta tarde misma.

«Segun los partes que he visto en esta ciudad, dirigidos á su corregidor, subdelegado de policía, y al comandante de las armas con fecha de ayer y hoy, por los gefes de las diferentes partidas que obran contra los revolucionarios venidos de Gibraltar, parece que si bien han sido batidos, y en gran parte desechos en sierra Bermeja, no obstante algunos, cuyo total no es fácil marcar por la variedad con que se explican los que hablan de sus fuerzas, se hallan aun en la citada sierra al abrigo de la aspereza de su terreno, y para su definitiva destruccion he juzgado oportuno ocupar la villa de Casares, en la cual debo encontrar, con sujecion á lo que ya he prevenido á los voluntarios Realistas de los pueblos comarcanos, y con el auxilio y esfuerzo de ellos, del todo destruidos á los infames que han tratado violar este fiel territorio; lo cual ejecutado dirigiré mis pasos hácia el campo de San Roque, á fin de avistarme con su comandante general en cumplimiento de lo que el REY nuestro Señor se dignó mandarme en Real orden de 25 de Febrero último.

«No puedo omitir los elogios que son debidos á los voluntarios Realistas que han tenido parte en los encuentros que hasta aqui ha habido, por el entusiasmo, y decision con que me han asegurado se han conducido, habiendo salido en uno de ellos heridos el capitan de granaderos y un voluntario del batallon de esta ciudad, por lo cual tan luego como pueda haré de todos expresa mencion para el soberano conocimiento de S. M.; á quien ruego á V. E. se sirva dar cuenta de estos pormenores. Dios guarde á V. E. muchos años. Ronda &c.»

### Subdelegacion principal de policía de Algeciras.

El corregidor de la villa de Estepona me dice lo que sigue: «Excmo. Sr.: Habiendo salido en esta mañana con una partida de tropa, voluntarios Realistas y paisanos en persecucion de los restos del rebelde Manzanares, me encontré en el parage nombrado de la Romera, término de Benahavis, á las partidas de Iguala y Yunquera, que conducian ya muerto hácia esta poblacion el indicado Manzanares y 16 prisioneros, quedando en el campo otros 4 muertos y exterminada enteramente la faccion; y lo participo así á V. E. en desempeño de mi deber y para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Estepona 8 de Marzo de 1831.—Excmo. Sr.—Andrés Masegosa.

«P. D. Los prisioneros deben ser conducidos mañana á Gauca á disposicion del Excmo. Sr. conde de los Andes, capitan general de este reino y costa, por el comandante de voluntarios Realistas de Iguala D. Juan Becerro.» Lo que con la mayor satis-

*Nota.* En la Gaceta próxima se publicarán otros dos partes en que el mismo Sr. conde de los Andes da cuenta de haber sido fusilados los 16 prisioneros, y de hallarse todo el pais en una completa paz y seguridad.

faccion trasmito á V. S. por extraordinario para su superior conocimiento: Dios guarde á V. S. muchos años. Algeciras 9 de Marzo de 1831.—Juan Ramirez de Orozco.—Sr. superintendente general de policía del reino.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 23 de Febrero.

El gobierno ha expedido otro nuevo decreto obligando á volverse al reino á todos los prusianos que se hallen en Polonia y no pudiesen justificar los motivos de su permanencia en aquel pais. Los que no hubiesen regresado en el término de cuatro semanas serán considerados como traidores, y se les confiscarán sus bienes.

—Escriben de las fronteras de Polonia con fecha del 18 lo que sigue:

«El gobierno de Varsovia ha enviado órdenes á todas partes para que se aceleren las conscripciones. En Kalisch se ha notificado á los alemanes y judíos que se hallan allí tomen las armas y se incorporen en las filas del ejército: la mayor parte se ha negado á ello; pero algunos se reunen. A todos cuantos se encuentran en los caminos se aprehenden y encierran; y cuando pasa un batallon se les incorpora en él despues de haberles armado con una gundaña. A nadie se perdona, ni aun á los padres de familia. Las cartas aseguran que en los parages donde hay tropas polacas se experimenta una absoluta carestia de todo. (Gaceta de Estado de Berlin.)

Nuestra Gaceta publica un parte del ejército polaco, su fecha 23 de Febrero: segun su contexto el día 22 por la tarde se acordó una suspension de armas para enterrar los cadáveres de que estaba cubierto el campo inmediato á Varsovia. Este parte, que está sin firma, añade que los rusos se disponian, al parecer, á retirarse al bosque, con ánimo de atrincherarse en él para esperar refuerzos y el material.

No habia noticias del cuerpo del general Geismar. Lo único que se decia era que el ala izquierda del ejército ruso, mandada por el general Kreutz, habia pasado tambien el Vístula; y se habia apoderado de Radom, cabeza del Palatinado de Sandomir, á 22 leguas al S. de Varsovia.

El objeto de este movimiento es probablemente combinar las operaciones de esta ala izquierda con las de los generales Geismar y Pahlen, que segun se cree estan destinadas á rodear por la espalda la ciudad de Varsovia. En esta hipótesis, el cuerpo del general Dwernicki, separado del resto del ejército polaco por el deshielo del Vístula, se hallaria en una posicion muy crítica.

—Escriben de Varsovia con fecha 22 de Febrero: «El ejército ruso se ha adelantado hasta media legua de Praga, donde se ha situado en un bosque de 5 ó 6 millas de extension: con su artillería rechaza á los polacos, y los provoca á un combate general. Las pérdidas de los polacos han sido muy considerables; y hay regimiento en que no queda un oficial que no esté herido, sin hacer cuenta de los muertos. Es probable que un cuerpo de ejército ruso pase el Vístula cerca de Plock, y deje á Varsovia á la espalda. Es extraordinario el número de heridos que llegan á la ciudad: ya faltan cirujanos, medicinas y camas. Las calles y las plazas estan llenas de tropas, y se teme una sorpresa del mariscal Diebitsch. En las dos jornadas últimas han perdido los polacos 30 hombres entre muertos y heridos.

BAVIERA.

Augsburgo 30 de Febrero.

El general austriaco baron de Geppert ha recibido la orden de entrar en el ducado de Módena el 15 con ocho batallones y dos

baterías para sostener al gobierno, en atención á que el Duque habia pedido estas fuerzas. El general Bentheim se halla con 14 batallones en las fronteras de la legacion de Ferrara, con el objeto de entrar en los Estados pontificios, y sofocar la insurrección al primer aviso del santo Padre.

Para cubrir los Estados austriacos en la alta Italia ha recibido órdenes el general Walmoden de tomar posiciones en las fronteras del Riamonte con un cuerpo de observacion de 300 hombres. (*Gaceta de Augsburgo.*)

## ALEMANIA.

Francfort 25 de Febrero.

La dieta germánica ha recibido de oficio la resolucion tomada en Viena por el consejo supremo de la Guerra, reducida á «que el principio de la no-intervencion no podia aplicarse á los negocios de Italia, y que habia llegado el tiempo de auxiliar vigorosamente á cualquier Soberano que se hallase amenazado.» Han salido correos con órdenes para acelerar el alistamiento y la organizacion de los diversos contingentes de la confederacion. Esta ciudad suministrará 700 hombres para completarlos. Se ha formado una compañía suiza, y se trata de organizar otra; pero el Rey de Holanda ha destacado á todas partes comisionados para reclutar gente, y ademas concede el premio de 500 florines á cada soldado que lleve tres años y medio de servicio. Tambien ha mandado comprar cuantas armas blancas se encontrasen en Solingen, Elberfeld y otros puntos. En Coblenza se aguarda un refuerzo de 2500 hombres; de modo que la guarnicion constará de 900 hombres de infantería y 800 caballos: ademas se han puesto en pie de guerra tres batallones de artillería de la landwehr. Los refuerzos llegan por destacamentos de 12 á 15 hombres. Se evita todo lo que puede llamar la atencion. Sin embargo, se ha mandado hacer la conscripcion del año próximo. Sigue abasteciéndose con mucha abundancia las plazas fuertes del Rin: se han reparado y aumentado las fortificaciones de Colonia y de Juliers, y se ha mandado reunir á sus cuerpos todos los militares que se hallaban con licencia, prohibiéndose ademas que se den en lo sucesivo.

## INGLATERRA.

Londres 7 de Marzo.

Los consolidados abiertos esta mañana á 74½ se han cerrado á 75½. La baja de los fondos franceses y las fatales noticias de los últimos alborotos de Paris han influido desfavorablemente en nuestros cambios. «El Rey de los franceses, dice el *Courier*, pierde cada vez mas su popularidad, y hay que temer por momentos un trastorno.»

El mismo dice que los partidarios de la oposicion se habian reunido y resuelto que no se atacase el principio de la reforma del Parlamento, sino que todas las medidas acerca de este asunto se sometiesen á la sancion de la Cámara.

La Cámara de los Comunes en su sesion del 25 discutió el presupuesto de Marina. En él se piden para el servicio del presente año 3100 hombres, incluidos 100 marineros: por donde se ve que el gobierno no juzga necesario aumentar las fuerzas navales. Esta circunstancia será acaso un agiero favorable para mantenerse la paz.

Coñren voces de que los tres ministros, los lones Althorp y Goderich, y M. C. Grant habian ofrecido al Rey su dimision en el consejo privado que tuvo S. M. en la mañana del miércoles 26, lo cual parece muy probable en atención á la desunion que se notaba ya en el gabinete con motivo de los derechos sobre el azúcar. (*Standard.*)

## FRANCIA.

Paris 6 de Marzo.

*Bolsa de ayer.* Cinco por 100 consolidados de 88 á 89 f. Acciones del banco 1460. Empréstito Real de España 60. Renta perpetua de idem 44.

Ya comienza á traslucirse que la disolucion de la Cámara con el censo de 200 francos para la reeleccion de diputados, nada cambiará ni aun alterará la situacion del gobierno con respecto á la actitud que ha tomado en el dia el partido republicano, y que por consiguiente lo mejor para los amigos del *medio* y de la resistencia seria ahorrarles los cuatro meses de esfuerzos administrativos y de inútiles conflictos que acarrearán las elecciones para volver á poner las cosas en la misma situacion en que se hallan actualmente.

Tambien se habla mas que nunca de Mr. C. Perier como muy

á propósito para componer un ministerio que fuese al gusto de la mayoría de la Cámara, y que la conservase.

En efecto es imposible gobernar esta nacion por los medios que en otra época, y en que otras partes se mirarian como oportunos y prudentes. El ministerio se ha lisonjeado de que satisfaria al movimiento; disolviendo la Cámara, objeto de todo el encono, y haciendo aprobar una ley con la cual se formase otra casi igual. Pero habiendo descubierto esta combinacion se ha hecho inútil. Todos estan persuadidos de que la disolucion nada alterará el estado de cosas, por lo mismo se le da poca importancia.

Esta disolucion no produciria otro efecto que dejar al ministerio abismado por tres ó cuatro meses en las operaciones electorales, en las cuales ya no se interesaria la opinion, porque el resultado se previó el dia en que se aprobó el censo de los 200 francos. Por consiguiente perderia el gobierno estos tres ó cuatro meses de que se aprovecharia el partido del movimiento, el cual, hallándose desierta la tribuna, tendria toda su fuerza en los periódicos y en los alborotos.

La combinacion *Casimiro Perier* tendrá de consiguiente mucha probabilidad si las cosas se resolviesen en este tiempo por la razon y en interes del gobierno. Pero creemos que no tendrá efecto. (*G. de F.*)

La sociedad de *Amigos del pueblo* acaba de publicar un folleto, cuyos siguientes pasages son, á nuestro parecer, dignos de publicarse.

«Lo que pedian á principios de Agosto de 1830 los amigos del pueblo, eso mismo pide en el dia toda la Francia. Desde el Norte al Mediodía, y desde el Este al Oeste, no se oye otro clamor sino que se cumplan las promesas hechas en la casa de ayuntamiento de Paris. Quiere instituciones republicanas: Y ¿qué pedian los amigos del pueblo? ¿qué querian sino instituciones republicanas?»

«En los meses de Agosto y de Setiembre de 1830 la sociedad de los *Amigos del pueblo* hablaba y discutia principios, y establecia teorías, con la esperanza de verlas adoptadas y aplicadas muy pronto. Pero esta esperanza ha fallado, y los tiempos se han cambiado. En el dia no se trata solamente de mejoras, sino de vigilar por la independencia; de señalar los actos arbitrarios que tanto se multiplican, y de aclarar las traiciones que pudieran envolverlos.»

«Cuando tenga en su poder las pruebas contra los tiranos los denunciará... Hallará apoyo y cooperacion en todos los patriotas de Francia, y con ellos cuenta la nacion....» (*Tribuna.*)

Se lee en el periódico titulado la *Revolucion* el siguiente artículo:

«Los apuros de todas las clases de la capital crecen de un modo espantos: el tribunal de comercio no puede siquiera enterarse de las infinitas apelaciones que se hacen todos los dias de las sentencias que dá: al mismo tiempo no ha habido ninguna época en que los procedimientos se hayan seguido con mas celeridad y rigor. Los que tienen algun dinero compran á precios ínfimos todos los géneros que se venden judicialmente. Ya no hay el menor crédito, ni aun el que solia haber entre compradores y vendedores.»

«En este estado de cosas sufren horriblemente las clases baja y media. Pero lo que mas sorprende es la indiferencia del gobierno por esta alarmante situacion. Nada se hace por reanimar los negocios: se deja en poder de los privilegiados todos los medios de crédito, y todas las transacciones importantes; pero estos llenos de terror se niegan actualmente á dar auxilios.»

«Por otra parte ningun socorro ni plazo se concede á los que se hallan apurados; y lo peor de todo es que ningun camino se ve para salir de un estado de cosas tan deplorable. ¿Y se querrá que la desesperacion, que se va apoderando de todos, no influya en los acontecimientos políticos? ¿Cómo ha de ser adicto á un gobierno que le desampara el que carece de todo recurso? No se nos diga que el gobierno no es responsable de estos desastres; porque estamos íntimamente persuadidos que en efecto lo es desde el momento en que se ha aprobado que el sistema de restricciones adoptado por él es la principal causa de esta situacion, desde el momento en que la civilizacion ha presentado en todo pais en que es ilimitada la libertad, numerosos medios de evitar tan grandes males por instituciones de crédito, asociaciones y mútuos socorros.»

Desde que Mr. Lainé hizo la proposicion contra los movimientos anárquicos, se nota que la Cámara de los Pares está muy adicta al partido de la resistencia.

El manifiesto del *Diario de los Debates* contra la popularidad; el anuncio de una conferencia en casa del ministro del Interior para tomar disposiciones enérgicas contra los alborotadores;

la adición para que se prohíba emplear en Francia la legión extranjera; el haber desarmado á los refugiados italianos que están en la frontera de Saboya; la circular del nuevo prefecto de policía á sus comisarios; todo anuncia que el gobierno se esfuerza cuanto puede para detener el vuelo de la revolución.

Será preciso ver el resultado de estos esfuerzos, que por desgracia coinciden con algunos discursos pronunciados en la tribuna contra la prensa, y con haber violado el domicilio de muchas personas. (G. de F.)

En una carta de Londres, su fecha el 1.º del corriente, se asegura que no durará 10 dias el ministerio del lord Grey. Se cree que este ministro no se atreverá á disolver la Cámara, y sin embargo se juzga que no pase la ley sobre reforma. La baja se atribuye á la poca confianza que inspira el ministerio.

El general Clausel ha llegado á Tolón, en donde está haciendo cuarentena; es regular que no tarde en venir á esta capital, á menos que no reciba orden de pasar inmediatamente á encargarse del mando á que está destinado. (Cot.)

Conforme á un decreto del gabinete de Berlín, se ha dado orden á todos los súbditos de S. M. prusiana para que no usen las insignias de la legión de honor. (Id.)

En un periódico semi-oficial de Bruselas se lee lo siguiente:

„Aseguran que un cuerpo de 69 hombres de Baden y de Hesse, que forma el contingente llamado el décimo de la Dieta, ha entrado en Luxemburgo á nombre de la Dieta germánica. Afíade que los habitantes de Luxemburgo están resueltos á defenderse. El principio de no-intervencion se desmorona por todas partes; la guerra es inminente, y todos los buenos ciudadanos se preparan á ella.”

Se ha comunicado á la Dieta de Francfort una resolución del supremo consejo de Guerra, cuyo tenor se reduce á manifestar que no ha lugar á mantener el principio de no-intervencion, y que ha llegado el tiempo de socorrer con fuerza armada á todo Soberano que se vea amenazado. El dia 22 de Febrero salieron de aquella ciudad varios correos con órdenes, para que se active el alistamiento y organizacion de los contingentes. (M. de las C.)

Las últimas noticias de Roma del 22 de Febrero anuncian que acababa de ser reforzada la guarnicion de Civita-Castellana con un destacamento de tropas pontificias: la guardia cívica y las tropas romanas se hallan animadas del mejor espíritu. S. S. ha ido á visitar con toda ceremonia los sepulcros de los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo. Aunque el gobierno no deje de estar acaso algo inquieto por haber sabido que una turba de revoltosos trataba de dirigirse hácia Perusa á 30 leguas de la capital, tanto en esta como en sus campiñas reina la mas perfecta tranquilidad. (G. de F.)

Escriben de dicha capital con fecha 24 de idem que el cardenal Mons. Bernetti habia anunciado que marchaban tropas de línea contra los rebeldes, y que todos los hombres aptos para tomar las armas harian un servicio activo en la guardia cívica.

En el *Courier* leemos lo que sigue:

„Se ha dicho que los austriacos habian entrado en el ducado de Módena; y que habiendo declarado Mr. D'Appony que el gabinete de Viena estaba resuelto á intervenir, nuestro ministro de Negocios extranjeros habia consentido en la intervencion. Creemos que estos hechos son inexactos; pero tambien creemos que los austriacos intervendrán, y que Francia no se opondrá.

„Desde el principio se pudo prever que la conferencia de Londres llegaría á ser un verdadero congreso; y un congreso no podia menos de ser hostil respecto á Francia. Si en Londres se ha firmado alguna cosa semejante á lo que el *Tiempo* anuncia, lo unico que le queda que hacer á nuestro ministerio, es llamar su embajador y usar de la libertad que se tiene la bondad de dejarnos á costa de una guerra general. Tendremos desde luego la ventaja de que Mr. de Talleyrand no sea nuestro representante, y despues la de recobrar toda nuestra independencia. Si existe el protocolo (que debe existir, ó cosa que se le parezca), será preciso convenir en que todos nuestros miramientos y concesiones han venido á parar en una coalicion europea; quiere decir, en lo peor que hubieran podido producir un ademan amenazador y una actitud hostil.”

No es posible creer que los polacos obtengan una victoria capaz de obligar á los rusos á hacer una retirada manifiesta. Hay mucha confusión en las noticias publicadas hasta aqui: muchas son contradictorias y otras increíbles. Los rusos se han establecido en los bosques, que han fortalecido con su artillería, y no se les podrá obligar á que abandonen estas posiciones. Su fuerza numérica es muy considerable. Se esperan los cuerpos de reserva para principios de Marzo, mientras que los polacos no tienen ya de donde sacar mas gente. Asi no puede dudarse que será impotente

toda resistencia, y que los rusos triunfarán aunque á costa de sacrificios. (Correo frances.) (1)

En un periódico ministerial se lee el siguiente artículo:

„En este momento en que escribimos se decide la suerte de Polonia. A la salida del correo de Varsovia el dia 21 de Febrero á la una de la tarde, desde las ventanas de las casas de la ciudad se estaba viendo el campo de batalla: y la sangre corría á torrentes en la ribera izquierda del Vístula. Allí se concentraron casi todas las fuerzas polacas, y allí se hallaba con gran parte de las suyas el general Diebitsch, quien habia adoptado el plan de dar la batalla al pie de los muros; y vencer ó sepultarse bajo sus ruinas.

„La batalla principió el dia 19 á las seis de la mañana, y aun duraba el 21 á medio dia, de un modo sangriento y terrible.”

En una carta de Varsovia citada por la *Gaceta de Amberburgo* se asegura que el generalísimo polaco príncipe Radzivil habia entregado su espada al general Diebitsch en el dia 12 del pasado en el momento mismo que salia el correo. (Cot.)

## ESPAÑA.

### Ronda 6 de Marzo.

El corregidor de esta ciudad ha mandado fijar la siguiente proclama.

„Rondeños: Los enemigos del Rey y nuestros pensaban que impunemente se atacaban sus derechos soberanos, y se profanaba un suelo que humilló huestes aguerridas, que llenas de terror, ni aun vivaqueaban por él: vosotros fuisteis testigos fieles que los vencedores de Jena y de Marengo estrellaron sus truenos en la sierra de esta capital: Y 300 traidores comprados por un vil precio y engañados bajamente por otros mas que ellos, que debieron al Soberano mil distinciones, como un Torrijos, un Palarea y otros, intentaron envolvernos en la anarquía: Apenas lo soñaron cayeron bajo la espada leal de vuestros paisanos y compatriotas. Los últimos partes que he recibido me detallan el denuedo, arrojo y valor singular de las tropas del Rey y voluntarios Realistas de Estepona, que rescatando un oficial, argento y 30 hombres del Provincial de Alcazar de S. Juan que habian sorprendido, los batieron, persiguieron y destrozaron, quedando en poder de los valientes sus armas y otros útiles con 42 prisioneros; de los cuales 13 fueron fusilados en el momento en Estepona, y los restantes, con mas hechos por los serranos valientes en Cásares y su término, tendrán el mismo fin en Algeciras en premio de su traicion. El orden, la fidelidad, el amor al Soberano y la tranquilidad, es todo lo que os inculca como siempre vuestro corregidor.” = Josef Domingo de Cuellar. = Por mandado de su señoría = Bartolomé García Marcos Reguera, escribano mayor de cabildo.

### Cádiz 8 de Marzo.

El ayuntamiento de esta ciudad ha pasado al señor intendente subdelegado de propios de la provincia el oficio que sigue:

„Aunque el supremo consejo cuando tenía la direccion y mando sobre los fondos de propios, al tiempo que aprobó el costo de 79 rs. vn. que este ayuntamiento gastó en el funeral del señor gobernador D. Luis de las Casas, prohibió que se volbiesen á hacer semejantes gastos por los caudales públicos, el horroroso atentado que ha ocasionado la muerte del Sr. brigadier gobernador D. Antonio del Hierro y Oliver, exige que esta corporacion haga una demostracion pública del dolor de que se halla poseido el pueblo de Cádiz, pues este caso no puede considerarse de los comunes previstos en la orden citada del supremo consejo. = El ayuntamiento, que conoce los sentimientos de V. S., no duda prestará desde luego su aprobacion al gasto que puedan ocasionar unas exequias suntuosas, y una lápida, que colocada en el sepulcro de aquel desgraciado gefe, recuerde su lealtad á nuestro Soberano, y el afecto que mereció al pueblo á cuya cabeza se hallaba. = Dios guarde á V. S. muchos años. = Cádiz 6 de Marzo de 1831. = Como regidor presidente. = Francisco de Paula Castro y Gomez. = Sr. intendente subdelegado de propios de esta provincia.”

El Excmo. ayuntamiento, al publicar este oficio y la contestacion del Sr. intendente, cuya lealtad no ha podido menos de acceder á la autorizacion pedida, termina su manifiesto del modo siguiente:

„En medio del dolor de que se halla poseido el ayuntamiento por el horroroso atentado que se ha cometido en este suelo, le sir-

(1) Esta especie de desaliento del *Correo frances*, periódico constantemente lisonjero para la revolucion, da fuerza á la noticia divulgada en Paris á última hora sobre la entrada victoriosa de Diebitsch en Varsovia.

ve de satisfacción que todas las autoridades hagan al vecindario de Cádiz la justicia á que es acreedor por su acrisolada lealtad, demostrada evidentemente en los sucesos de estos dias. El ayuntamiento se complace y felicita de hallarse al frente de un pueblo cuya costumbre, civilización y amor á nuestro Soberano el Sr. Don Fernando VII le ponen fuera del alcance de los tiros de la maledicencia, y lo constituyen inaccesible á las intrigas de los revoltosos. Cádiz 7 de Marzo de 1831. = Angel Diaz del Castillo. = Por acuerdo del Excmo. ayuntamiento. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

El gobernador y subdelegado de policía de esta ha publicado con fecha de 5 del corriente un manifiesto en que se felicita por la tranquilidad que reina en la ciudad, y ofrece mil pesos fuertes de recompensa al que manifieste quien ha sido el asesino del benemérito gobernador D. Antonio del Hierro.

Madrid 14 de Marzo.

#### Entrada y salida de buques en nuestros puertos.

Cádiz 21 de Febrero. Polaca sarda *Rosa*, de Buenos-Aires, con cueros; místico español *S. Pablo*, de la Habana, con azúcar y café.

Málaga 22 idem. Corbeta anglo-americana de guerra *Sofia* y *Boston*, de Mahón.

Salida.

Algeciras 16 de Febrero. Bergantín español *Manzanares*.

Cádiz 22 de idem. Bergantín español *Bravo*, para Puerto Rico; idem *Guadalupe*, para la Habana.

#### NECROLOGIA.

En la mañana de 20 de Enero último falleció en esta corte á los 78 años de edad el Excmo Sr. D. Antonio Correa de Sotomayor &c., teniente general de los Reales ejércitos, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre en el cuarto del Sermo Sr. Infante D. Carlos María Isidro, gran cruz de la Real militar orden de S. Hermenegildo, de la de S. Genaro de Nápoles y de la de Torre y Espada de Portugal; caballero comendador de Zarza la mayor en la de Alcántara; condecorado con la cruz de Lealtad en Valencey &c.

Hijo de la muy ilustre casa de Mos, comenzó la carrera de las armas en la clase de cadete en 1.º de Abril de 1763; y continuándola sin interrupción por todos los grados hasta aquel en que falleció, vino á servir á su Rey con la mayor constancia, esmero y fidelidad en su ejército y Real casa más de 71 años, descontado el tiempo de aquel primer servicio pasivo, y aumentado el de abono de campaña.

Siendo oficial subalterno estuvo tres años de guarnición en Oran con su regimiento de infantería del Príncipe, haciendo en muchas ocasiones el servicio en los puntos avanzados. Se halló en la expedición y batalla de Argel el dia 8 de Julio de 1775; en la de Buenos-Aires, siendo ayudante de campo del teniente general D. Pedro Martín Cermeño; toma de la isla de Sta. Catalina á los portugueses, y entrega de ella; sitio y rendición de la colonia del Sacramento. Estuvo 43 meses en el bloqueo y sitio de la plaza de Gibraltar, donde fue elegido ayudante mayor de la columna de granaderos del ejército, é hizo con ella el servicio de noche en las avanzadas y trincheras. Siendo capitán del regimiento de Córdoba fue comisionado por la superioridad á la recolección de reclutas y vagos en el reino de Aragón, donde estuvo once meses desempeñando su comisión á satisfacción de aquella, hasta que fue nombrado sargento mayor del regimiento de Lisboa, con el cual hallándose de guarnición en Oran, sufrió aquel terremoto y ruina en la noche del 8 al 9 de Octubre de 1790, con todas las demas ocurrencias que allí hubo hasta el 30 de Julio de 1791 en que levantaron el sitio los enemigos fronterizos. Se halló en toda la guerra contra la Francia, el año de 1792 con su regimiento de América, del que era teniente coronel, en el ejército de Guipúzcoa y Navarra: en el ataque que hicieron los enemigos el 7 de Setiembre de 1793 á la trinchera de Comisarri, adonde acudió con la poca tropa franca de su batallón desde el campamento del camino de Oruña, logrando rechazarles completamente: en el ataque de 5 de Febrero de 1794 de de Vera por el monte Mandali á las inmediatas órdenes del teniente general D. Josef Urrutia; y á las del mismo ejerciendo funciones de mayor general de su división en el valle de Bastan y en el ataque y retirada de este punto, en que recibió una fuerte contusión: á las del teniente general D. Francisco Horcasitas,

ejerciendo tambien funciones de mayor general de su división en los ataques de Lanz, y en los de Olave y Olainz el 24 y 25 de Noviembre de 1794. Siendo brigadier y coronel del regimiento de infantería de Voluntarios de Castilla, fue nombrado por S. M. director de la academia é instruccion de la nueva táctica á los oficiales, sargentos y cabos del ejército que por orden superior se reunieron en Valdecasas, cuyo encargo desempeñó con aprobacion de la superioridad. Siendo mariscal de campo, y en Junio de 1807, fue nombrado gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y destino al cuarto del Sermo Sr. Infante D. Antonio, en cuya compañía y servicio salió de Madrid para Bayona de Francia en la madrugada del 4 de Mayo de 1808, y de allí reunido con S. M. y A.A. á Valencey, donde permaneció hasta que por orden de Napoleón y aprobacion de S. M. regresó á España con los demas de la comitiva y la mayor parte de la servidumbre, habiendo permanecido en San Sebastian arrestado por el gobierno enemigo hasta el 17 de Setiembre de 1812, que quebrantando el arresto se presentó en Zomaya (en Guipúzcoa) al general en jefe D. Gabriel de Mendizabal, quien le proporcionó pasar á Santander, desde donde participó su evasión á la Regencia, pidiendo al mismo tiempo ser empleado en la defensa de la justa causa: pasó despues á la Coruña, y desde esta plaza repitió su solicitud, sin haber logrado constestacion alguna. Luego que S. M. y A.A. regresaron á España recibió orden de venir á la corte á continuar en su destino de Gentil hombre, en el que permaneció hasta el fallecimiento del Sermo Sr. Infante D. Antonio; y seguidamente fue destinado al cuarto del Sermo Sr. Infante D. Carlos María Isidro, en cuyo servicio hizo el memorable viage á Cádiz; y continuando sus servicios terminó sus dias y carrera, dejando una muy grata memoria á todos sus amigos y á cuantos tuvieron ocasion de experimentar su noble franqueza y afabilidad.

A esta sencilla narracion debe añadirse por principal ornamento, que el General, como hombre público, fue siempre un católico muy ejemplar, especialmente en el último tercio de su vida, por el continuo ejercicio de las virtudes religiosas y sociales de que dejó ejemplos manifiestos.

#### CAMBIO DEL DIA.

Londres 38½. — Paris 16 lib. 1 s. — Santander 1¼ á 1½ beneficio. — Bilbao 1 á ¼ dem. — Cádiz ½ daño. — Sevilla par. — Málaga ¾ b. — Granada ¾ á ¾ daño. — Alicante ¾ id. — Valencia ¾ id. papel. — Barcelona á pesos fuertes par. — Zaragoza ¾ daño. — Coruña 1 idem. — Santiago idem idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 29 papel. — Id. no consolidados 10. — Deuda sin interes 4¾ á 5.

#### ANUNCIOS.

Ofrecimiento del santísimo Rosario segun el uso de la sagrada religion de Sto. Domingo de Guzman, con la historia de su institucion, y otras oraciones y 15 láminas finas. Se hallará en la librería de Rodriguez.

Los suscriptores á los viajes de Henrique Wanton al pais de las monas acudirán á la librería de Razola á recoger el tomo 1.º y adelantar el importe del siguiente, que se entregará el 10 del proximo Abril.

Economía política aplicada á España por el coronel Don J. Espinosa, autor de la Cartilla agraria: un tomo en 4.º á que se suscribe en todas las administraciones de correos del reino, y en Madrid en la librería de Rodriguez, á 20 rs. en rústica y 25 en pasta.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Ajalvir, distante cuatro leguas de Madrid: su dotacion consiste en 1500 rs. anuales, y 211 para ayuda de casa, ademas cierta cuota de granos, un real mensual, y cuartilla de trigo anual que pagarán los niños de primera clase, real y medio y dos cuartillas los de segunda, y dos reales y tres cuartillas los de tercera, con la circunstancia de haber de empadronar á todos desde la edad de cinco años hasta la de doce, y obligar á sus padres al pago de dichas retribuciones, excepto los hijos de jornaleros y pobres. Los pretendientes se dirigirán á la justicia y ayuntamiento de dicha villa en el término de 15 dias.

Se cita al poseedor del marquesado de Avilés, para que en el término único y preciso de un mes se presente en la escribanía mayor de la subdelegacion de rentas Reales de esta provincia de Madrid; con apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará perjuicio.